

**SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE
HUANCAYO**

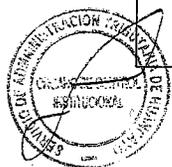
SATH

**Servicio de Administración
Tributaria de Huancayo**

**RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL**

**ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR
LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"				
Entidad :		Servicio de Administración Tributaria de Huancayo - SATH		
Periodo de seguimiento :		Del 01 de enero al 28 de junio de 2024		
N° de Informe de Servicio de Control Posterior	Tipo de Informe	N° de Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
002-2022-2-0411-SCE	Control Especifico	1	Disponer el inicio de las acciones administrativas para el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la Entidad comprendidos en el hecho irregular "Funcionario y Servidores a cargo de las Subgerencias de Control y Cobranza de la Deuda y de las Gerencias de Operaciones y de Administración del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo –SATH, no realizaron las gestiones necesarias dentro del plazo previsto para el cobro de Multas Impuestas por la Comisión de Infracciones al Tránsito, ocasionando que prescribiera la facultad de la Entidad de exigir el pago y se deje de recaudar el importe total de S/ 873 035,90" Del presente Informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.	Pendiente
004-2022-2-5423-SCE	Control Especifico	1	Realizar las acciones tendentes a fin de que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo-SATH comprendidos en el hecho observado "Funcionarios de la entidad omitieron remitir al Tribunal Fiscal, las declaraciones juradas de las órdenes de pago lo que motivó a que el referido Tribunal declare fundada la queja presentada por un contribuyente; asimismo, omitieron adoptar acciones enfocadas al cobro de deudas tributarias, lo que conllevó a que se declare prescrita la acción para el cobro de las mismas; además, declararon la prescripción de deudas que aún se encontraban vigentes; situación que generaron perjuicio económico a la entidad por S/ 14 172,20 del presente informe de Control Especifico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.	Pendiente
001-2023-2-5423-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior	Inaplicable
007-2023-2-5423-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	Implementada



Nº de Informe de Servicio de Control Posterior	Tipo de Informe	Nº de Recomendación	Recomendación	Situación o Estado de Implementación de la Recomendación
012-2023-2-5423-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado del presente informe.	En proceso
1603-2024-CG/GRJU-AOP	Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar el hecho con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	En Proceso
001-2024-2-5423-SCE	Control Especifico	1	Realizar las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que corresponda de los funcionarios y servidores públicos del SATH, comprendidos en los hechos observados.	Pendiente

